ACTA N° 65/2017

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE BID SBE N° 951/2017

"Adquisición de Vehículos para Trabajos de Mitigación de Pasivos Ambientales"

Subasta a la Baja Electrónica

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 08:15 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Alfredo Orue, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE BID N° 951/2017, Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Vehículos para Trabajos de Mitigación de Pasivos Ambientales"**, aprobada por Resolución P/CP/ N° 4554/2017 de fecha 17 de julio del año 2017, ID Nº 323251, cuya Etapa Competitiva se llevó a cabo en fecha 14 de agosto de 2017, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 323251.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **Automotor S.A.**
2) **Tape Ruvicha S.A.E.C.A.**
3) **Cuevas Hermanos S.A.**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Ítems Cotizados	Monto Total (IVA Incluido)
1.	Automotor S.A.	₲	1	408.000.000.-
			2	214.000.000.-
2.	Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	₲	2	205.000.000.-
3.	Cuevas Hermanos S.A.	₲	1	360.000.000.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido

de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Automotor S.A.	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N°1462375	Presenta según SIPE N°1462375	Presenta según SIPE N°1462375
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N°1462333	Presenta *	Presenta según SIPE N°1462333
Cuevas Hermanos S.A.	Presenta	Presenta	Presenta según SIPE N°1462485	Presenta *	Presenta según SIPE N°1462485

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**
   No Aplica

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **08:45** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

Lic. Alfredo Orue
Auditoría Interna

Edelmiro Bernal
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.

Edelmiro Bernal
Dpto. de Flotas
Tape Ruvicha S.A.E.C.A.